

Municipio

de Villavicencio

Viabilidad
Fiscal Territorial
2022

Tabla de Contenido

I.	Contexto y Antecedentes.....	3
II.	Organización institucional.....	5
1.	Sector Central	5
2.	Sector Descentralizado	5
III.	Estructura y dinámica fiscal	6
1.	Ingresos	6
2.	Gastos.....	9
3.	Deuda Pública	12
IV.	Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero	13
1.	Resultado Fiscal	13
2.	Situación Financiera desde la Perspectiva Contable	15
3.	Liquidez y Solvencia de Corto Plazo	17
4.	Límites de Endeudamiento	18
5.	Límites Gastos de Funcionamiento.....	21
V.	Fortalezas y vulnerabilidades fiscales	22
1.	Estructura financiera	22
2.	Ejecución y constitución de reservas presupuestales	23
4.	Situación financiera del sector descentralizado.....	24
	4.1. Empresas y Establecimientos Públicos.....	24
5.	Riesgos en el uso del SGP (Decreto Ley 028/08)	29
6.	Pasivos contingentes.....	30
VI.	Conclusiones y recomendaciones	31
	Balance Financiero Municipio de Villavicencio	33

I. Contexto y Antecedentes

El Municipio de Villavicencio pertenece a la región de la Orinoquia. Cuenta con una extensión de 1.328 km², una altitud de 467 msnm y una temperatura media de 27 grados centígrados. Para el año 2022, la población proyectada por el DANE fue de 569.806 habitantes (49% hombres, 51% mujeres), que corresponde a 51.2% del total de la población departamental de Meta y al 2.2% de la población nacional. El 92% de sus habitantes vive en áreas urbanas y el 8% en zonas rurales.

La población étnica total es de 1,10% de la cual la indígena es el 0,31%, la negra, mulata o afrocolombiana 0,78% y la raizal 0,01%. La cobertura del municipio en acueducto es del 92,3%, en alcantarillado del 90,9%, la cobertura neta en educación del 94,8%. Los afiliados al régimen contributivo son el 58,33%, al régimen subsidiado 39,69% y de regímenes especiales 1,98%¹.

El peso relativo según el DANE del valor agregado municipal de Villavicencio en el PIB del Meta es del 22.7%, un punto porcentual inferior al peso observado en el año anterior. La pérdida de participación dentro de la economía departamental obedece a la estabilización de los precios de los hidrocarburos, en especial teniendo en cuenta que gran parte de los municipios del departamento tienen una dependencia económica elevada de la explotación petrolera.

De acuerdo con la información económica, las actividades productivas de Villavicencio concentran el 79% en actividades terciarias que incluye las actividades de electricidad, gas y agua; comercio; reparación de vehículos automotores; transporte; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública ; educación; salud; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales. 13% en actividades secundarias que incluye las actividades de industrias manufactureras y construcción y 8% en actividades primarias que incluye actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras.

¹ <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/81001>

En cuanto al mercado laboral, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, la tasa de desempleo para el trimestre móvil octubre-diciembre de 2022 fue de 10%, cifra que representó un aumento en comparación con el 9,3% registrado el mismo periodo del año anterior. La variación del IPC en Villavicencio fue 13.06% por encima del promedio nacional (13.12%).

Al cierre de 2021, el Municipio tuvo ingresos 6% superiores en términos reales a los recaudados en 2020 debido al incremento en ingresos propios y recursos del balance, mientras que las transferencias cayeron 2%. Los compromisos presupuestales fueron 14% superior en términos reales respecto a la ejecución de gasto de 2020 debido a los crecimientos en servicio de la deuda, funcionamiento e inversión. El cierre presupuestal de la vigencia fue superavitario y cayó 43% respecto a 2020.

En 2021 la administración central del Municipio no cumplió con los límites de gastos de funcionamiento de la ley 617/00 para el sector central, pero sí para organismos de control. De acuerdo con la información financiera obtenida y aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997, el Municipio se encontraba en instancia autónoma de endeudamiento para la vigencia 2021. Fitch Ratings afirmó las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo en 'A+ (col)' y 'F1 (col)', respectivamente, del municipio de Villavicencio, cuya Perspectiva es Estable.

Las entidades descentralizadas (EDS) obtuvieron ingresos distintos al SGR en 2021, un 9% real inferior al obtenido en la vigencia anterior y equivalente al 20% de los ingresos totales contabilizados por la Administración Central. Las entidades de mayor tamaño eran E.S.P. Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio y la E.S.E del Municipio, registraron ingresos como proporción de los ingresos corrientes de la Administración Central superiores al 16%. Finalmente, los principales retos de la administración territorial consistían en continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y de reactivación económica, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza; además de la gestión de fuentes de financiamiento – incluido endeudamiento – para soportar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.

II. Organización institucional

1. Sector Central

La estructura orgánica de la administración central de Villavicencio fue modificada en 2017 mediante Acuerdo Municipal No. 325 del 29 de abril de 2017², el cual dio lugar a la creación de la Secretaría de la Mujer, la Secretaría Privada, la Secretaría de Gobierno y Post Conflicto, y la Secretaría de las TIC's. Dirección de Sistemas Tecnológicos e Informáticos y la Dirección de Trámites y Recursos en Línea. Mediante Acuerdo Municipal No. 534 de 2022³, se creó la Secretaría de Catastro y Espacio Público, la Dirección de Conservación y Actualización Catastral y la Dirección de Difusión Catastral y se suprimieron la Secretaría de Control Físico y la Dirección de Control Urbano y Construcciones.

En esta medida, la Administración Municipal se encuentra organizada por el Despacho del Alcalde y quince secretarías (Planeación, Gobierno y Post Conflicto, Hacienda, Movilidad, Desarrollo Institucional, Salud, Infraestructura, Educación, Gestión Social y Participación Ciudadana, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Competitividad y Desarrollo, Medio Ambiente, Catastro y Espacio Público, Secretaría Privada y Secretaría de la Mujer). Además, cuenta con seis organismos de asesoría y coordinación (CONFIS, Consejo de Gobierno, Consejo Municipal de Política Social, Comité Local de Gestión del Riesgo, Comité de Control Interno y Comisión de Personal).

De acuerdo con información del municipio, al cierre de 2022, el número de trabajadores oficiales que hacían parte de la planta de personal de la alcaldía de Villavicencio ascendía a 186 cargos.

2. Sector Descentralizado

El sector descentralizado está conformado por ocho (8) entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial, tal como se ilustra en la siguiente tabla.

² Por el cual se modifica y ajusta la estructura orgánica de la Administración Central de la Alcaldía Municipal de Villavicencio y se dictan otras disposiciones.

³ Por el cual se modifica parcialmente los acuerdos 172 de 2012 y 325 de 2017, que establecen la estructura orgánica de la administración central del municipio de Villavicencio y se dictan otras disposiciones.

Tabla 1
Inventario de entidades descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	E.S.E.	SALUD
E.S.P. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	E.I.C.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALBORADA - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EICE (ETSA)	E.I.C.E.	EDUCACIÓN
TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	TRANSPORTE
VILLAVIVIENDA	E.I.C.E.	VIVIENDA
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS		
CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	CULTURA
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	TURISMO
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE VILLAVICENCIO	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE

Fuente: DAF con base en información de la Contraloría General de la República.

Para la vigencia 2022, el municipio de Villavicencio informó que por medio del Decreto No. 1000-24-064 del 9 de febrero de 2021, se creó la Empresa de Tecnología y Servicios ALBORADA – Empresa Industrial y Comercial del Estado (E.I.C.E.) del orden municipal, vinculada a la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía financiera y administrativa, cuyo objetivo principal es prestar servicios de integración e soluciones tecnológicas para ciudades inteligentes y la cual, fue incluida en este análisis.

III. Estructura y dinámica fiscal⁴

1. Ingresos

Ingresos diferentes del SGR

Al culminar la vigencia fiscal 2022, los ingresos del municipio de Villavicencio sin incluir los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) fueron de \$967.104 millones, monto que, en términos reales, resultó equivalente al obtenido en 2021, de manera que no reflejó incremento; el índice de ejecución presupuestal fue 91%; 32% del total fueron recaudo sin situación de fondos. Por otra parte, el 91% fueron ingresos corrientes y 9% ingresos de capital⁵, de estos el 69% correspondió a recursos del balance.

⁴ Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el Municipio en la Categoría Única del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y el Formulario Único Territorial (FUT) al cierre de la vigencia 2022. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del municipio), y reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN).

⁵ Producto de un estudio de consistencia a las fuentes de información CUIPO Vs Ejecución Presupuestal, se encontraron diferencias en las cuentas de Excedentes financieros y Superávit fiscal, por tal razón, La Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda

Las transferencias corrientes, con una caída del 5% real, se mantuvieron como la fuente de financiación más representativa de la entidad; en ellas se destacaron los recursos recibidos del Sistema General de Participaciones para Educación, con una participación del 44%, seguidos de los Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral con el 29%. Los ingresos de recaudo propio representaron el 31% y se incrementaron 16% real; mientras que los ingresos de capital disminuyeron 16%, producto de la reducción de los recursos del balance.

Es de destacar la alta participación que continúan teniendo las transferencias en el total de los recursos administrados por el municipio (59%), lo cual sumado al hecho de que el 31% de las fuentes anuales provienen de Ingresos Tributarios y No Tributarios hacen persistentes los retos que en materia de programación y ejecución presupuestal sigue teniendo la administración municipal.

Tabla 2
Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2021	2022	2022/2021	2021	2022
Tributarios y no tributarios	230.770	302.989	16%	27%	31%
Transferencias corrientes	532.739	574.697	-5%	62%	59%
Ingresos de capital	93.666	89.418	-16%	11%	9%
Transferencias de capital	0	0	NA	0%	0%
Desembolsos del crédito	3.076	18.740	439%	0%	2%
Recursos del Balance	89.032	61.865	-39%	10%	6%
Otros ²	1.558	8.812	400%	0%	1%
RECAUDOS DEL AÑO	857.174	967.104	0%	100%	100%

¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Los Ingresos Tributarios crecieron 18% frente a los de la vigencia 2021 y representaron el 26% del presupuesto ejecutado durante la vigencia 2022.

El Impuesto Predial Unificado, que cayó 2%, se mantuvo como la fuente de recaudo propio más representativa de la Entidad al aportar el 33% al total de los Ingresos Tributarios, seguido por el Impuesto de Industria y Comercio (26%), el Impuesto de Alumbrado Público

y Crédito Público, ajustó esta información con el fin de que el análisis realizado contuviera fuera lo más fiel posible a la contenida en la Ejecución Presupuestal.

(16%), el conjunto de Otros Impuestos (12%), la Sobretasa a la Gasolina (11%) y las Estampillas (3%).

Los mayores incrementos los tuvieron el Impuesto de Alumbrado Público (76%) y el conjunto de Otros Impuestos (104%), siendo los más significativos de este grupo la Sobretasa Ambiental, Avisos y Tableros, Delineación y Sobretasa Bomberil. Por el contrario, la mayor caída la registraron las Estampillas (26%).

Tabla 3
Ingresos Tributarios
Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Estampillas	5.354	4.474	-26%	3%	2%
Sobretasa a la Gasolina	22.012	26.319	6%	12%	11%
Impuesto Predial Unificado	74.645	83.062	-2%	40%	33%
Impuesto de Industria y Comercio	51.773	65.554	12%	28%	26%
Impuesto de Alumbrado Público	19.729	39.172	76%	11%	16%
Otros Impuestos	12.870	29.763	104%	7%	12%
TOTAL	186.383	248.345	18%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Para la Bienalidad 2021-2022 el presupuesto total de ingresos del SGR ascendió a \$68.088 millones⁶; de ellos \$60.331 millones (88,6%) correspondieron a Asignaciones Directas, \$6.859 millones (10,1%), \$872 millones (1,3%) a Recursos de Regalías transferidos por otras entidades para su ejecución y \$26 millones fueron utilizados para el funcionamiento del sistema.

Estos recursos, que comprenden la sumatoria de las incorporaciones de la vigencia y de las disponibilidades de recursos, fueron incorporados al presupuesto del municipio de conformidad con las respectivas autorizaciones expedidas los OCAD.

⁶ En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 y el decreto reglamentario del 1949 del 19 de mayo de 2012 el manejo presupuestal del Sistema General De Regalías (SGR) se define como un esquema de afectación distinto al que rige para el resto de recursos que administra la entidad territorial, por lo cual, solo pueden incorporarse en su presupuesto los montos relacionados con los proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) que se encuentran garantizado con dichos recursos.

Tabla 4.
Presupuesto definitivo del Sistema General de Regalías

valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2021-2022	
Ingresos Corrientes	68.088	100,0%
Administración del Sistema General de Regalías	26	0,0%
Asignaciones del Sistema General de Regalías	67.190	98,7%
Asignaciones Directas	60.331	88,6%
Asignación para la Paz	6.859	10,1%
Recursos de Regalías Transferidos por Otras Entidades para Su Ejecución	872	1,3%
Recursos de Capital	0	0,0%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	68.088	100,0%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Los recursos de SGR representaron el 6,5% del total de los demás ingresos recibidos por el Municipio.

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

Los compromisos presupuestales (diferentes a los financiados con recursos del SGR) fueron de \$944.788 millones, cifra 4% superior en términos reales respecto a la ejecución de gasto del año anterior explicados por crecimientos en los componentes: Servicio de la deuda⁷ (8%), funcionamiento (7%) e inversión (3%). La composición del gasto se mantuvo prácticamente similar a la registrada en 2021. La inversión representó el 77% del gasto total, funcionamiento 19% y el servicio de la deuda 4%.

Tabla 5
Compromisos 2021 -2022 del año sin SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	vigencia	Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Funcionamiento	146.094	177.423	7%	18%	19%
Inversión	626.086	727.993	3%	78%	77%
Servicio de la deuda	32.182	39.372	8%	4%	4%
COMPROMISOS DEL AÑO	804.362	944.788	4%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

⁷ Situaciones impulsadas por la pandemia del COVID 19

Los gastos de funcionamiento ascendieron a \$177.423 millones, presentando un aumento del 7% con relación a la vigencia anterior. El 90.4% de los gastos de funcionamiento se concentró en la Administración Central, el 3.5% en Fondo de pensiones, el 2.3% en el Concejo, el 1.8% en la Contraloría, el 1.7% en la Personería y el 0.4% en funcionamiento del sector Salud.

Las Transferencias Corrientes permanecieron como el rubro de gastos de funcionamiento más representativo de la Entidad con el 37%, seguidos por los Gastos de personal con 36%, en tercer lugar, la Adquisición de bienes y servicios representó con 22% y los Gastos de funcionamiento de organismos de control participaron con 6%. Los organismos de control ejecutaron \$10.180 millones.

Tabla 6
Gastos de Funcionamiento – Fuentes Diferentes al SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	Composición
	2022	2022
Gastos de personal	63.604	36%
Adquisición de bienes y servicios	38.471	22%
Transferencias corrientes	64.819	37%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	349	0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	10.180	6%
TOTAL	177.423	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Los compromisos de gastos de inversión financiados con recursos diferentes al SGR ascendieron a \$727.993 millones, mostrando una ejecución del 89%. Los gastos de inversión mostraron la siguiente composición sectorial: 40% Educación, 39% Salud, 6% Vivienda, Ciudad y Territorio, 5% Transporte, 3% Gobierno Territorial, 3% Inclusión Social y Reconciliación, 3% Deporte, Recreación y Cultura Y 2% el Resto de Sectores. (Tabla 7).

El sector Educación, que tuvo la mayor participación en los gastos de inversión, estuvo compuesto por gastos de personal en el 77%, adquisición de bienes y servicios 21% y transferencias corrientes 2%. Mientras que el total de inversión en el sector Salud y Protección Social se comprometió en la Adquisición de Bienes y Servicios.

Tabla 7
Gastos de Inversión por Sectores – Fuentes Diferentes al SGR

Valores en millones de \$

Concepto	TOTAL	Composición
		2022
Educación	288.024	40%
Salud y Protección Social	286.221	39%
Vivienda, Ciudad y Territorio	40.525	6%
Gobierno Territorial	21.260	3%
Transporte	33.076	5%
Inclusión Social y Reconciliación	22.801	3%
Deporte, Recreación y Cultura	22.438	3%
Resto de Sectores*	13.648	2%
Disminución de Pasivos**	0	0%
TOTAL	727.993	100%

*Agrupa los siguientes sectores de Inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las Entidades Territoriales: Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Ciencia, tecnología e innovación Comercio, industria y turismo, Información estadística, Justicia y del derecho, Minas y energía, Organismos de control, tecnologías de la información y las comunicaciones, y Trabajo.

**Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Con respecto a la inversión financiada con cargo a recursos del Sistema General de Regalías (SGR), para el bienio 2021 – 2022, los compromisos de inversión fueron de \$40.435 millones⁸.

Tabla 8
Compromisos presupuestales con recursos del Sistema General de Regalías - SGR

Valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD 2021-2022	Composiciones
Gastos de Funcionamiento	0	0%
Gastos de Inversión	40.435	100%
Servicio de la Deuda	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	40.435	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

⁸ Bajo las reglas del SGR el presupuesto de gastos se entiende ejecutado con el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, por lo cual este análisis no pretende medir la ejecución de gastos del presupuesto de regalías, sino evidenciar el orden de magnitud de los compromisos de gasto adquiridos por la entidad territorial.

3. Deuda Pública

En 2022 el Municipio sirvió deuda financiera por \$39.372 millones, de los cuales el 85% (\$33.490 millones) fueron amortizaciones y 15% (\$5.881 millones) intereses. Teniendo en cuenta que la Entidad Territorial obtuvo desembolsos de crédito durante la vigencia por \$18.740 millones, el saldo de la deuda pública al cierre de 2022 fue de \$60.590 millones.

Fitch Ratings afirmó las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo en 'A+(col)' y 'F1 (col)', respectivamente, del municipio de Villavicencio. La Perspectiva es Estable. Resumen de Derivación de Calificación: Las calificaciones se derivan de una combinación de perfil de riesgo de 'Más Débil' junto con una sostenibilidad de la deuda de 'a'. No se consideran factores adicionales de riesgo asimétrico ni de soporte para la calificación.

Tabla 9
Saldo y Composición de la Deuda Pública

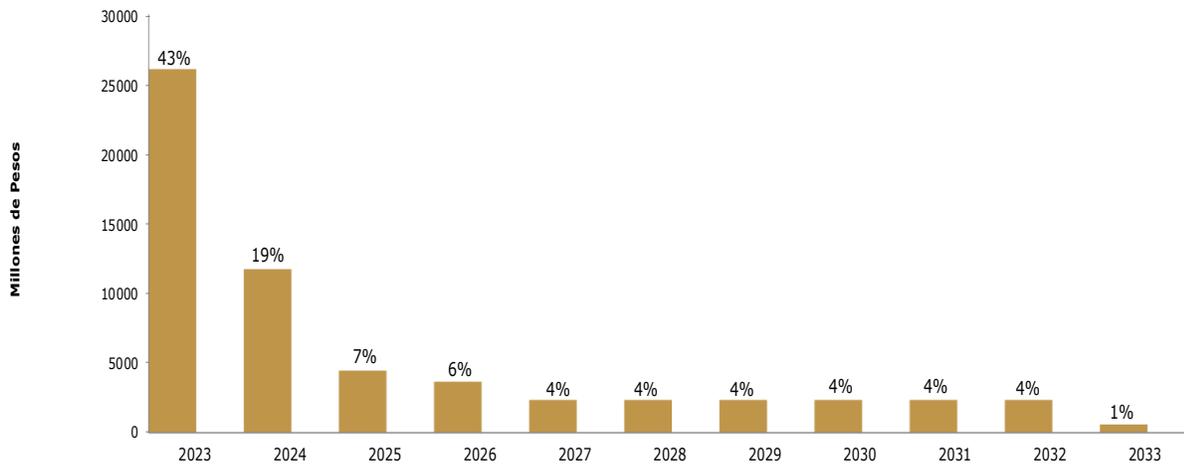
Valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación	MONEDA	Tasa de interés
	2021	2022	2022		
DEUDA INTERNA			100%		
Banca Comercial Interna	75.385	60.590	100%	Peso Colombiano	DTF e IBR Tres meses
Total Deuda Interna	75.385	60.590	100%	0	0
DEUDA EXTERNA			0%		
Total Deuda Externa	0	0	0%	0	0
TOTAL DEUDA PÚBLICA	75.385	60.590	100%		

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

La totalidad de la deuda es interna con banca comercial, y corresponde a créditos contratados con: Banco de Bogotá 41,8%, FINDETER 27,3%, Banco de Occidente 15,2%, Davivienda 10,3% y Bancolombia 5,4%. Los recursos se han utilizado para financiar proyectos de construcción y mantenimiento de la malla vial, infraestructura deportiva, transporte, construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado, construcción de vivienda de interés social.

Gráfico 1
Perfil de Vencimientos de Amortizaciones



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

El perfil de la deuda muestra que los períodos de amortización van de 2023 a 2033 y se concentra en los primeros cuatro años.

IV. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

1. Resultado Fiscal

Los recaudos efectivos de la vigencia 2022 resultaron inferiores a los gastos comprometidos durante el mismo período en \$25.327 millones, que se definen como déficit fiscal; y teniendo en cuenta que la entidad adicionó recursos del balance (\$57.258 millones; cancelación de reservas y recursos de forzosa inversión), el cierre presupuestal de la vigencia fue superavitario en \$22.316 millones, cifra que representó 2.5% de los ingresos corrientes y cayó 58% respecto a 2021.

Los resultados presupuestales evidencian una tendencia superavitaria, lo cual demanda acciones de reorganización y planeación financiera y ejecuciones de los recursos del balance.

Tabla 10
Resultado Fiscal de la Vigencia

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
Déficit o superávit fiscal	-14.190	-25.327
Financiamiento	67.003	47.643
Endeudamiento neto	-22.029	-14.222
Recursos del balance	89.032	61.865
Disposición de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	52.813	22.316

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera del municipio, se observa que al culminar 2022, los ingresos incorporados al SGR superaron los compromisos efectivamente realizados en \$27.653 millones, recursos que respaldan proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el OCAD.

Adicionalmente se observa un nivel de ejecución en los recursos del SGR del 59% en la bienalidad.

Tabla 11.
Resultado del SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad 2021/2022
Total Presupuesto Definitivo SGR	68.088
Total Compromisos SGR	40.435
RESULTADO SGR	27.653
Compromisos/Presupuesto definitivo	59%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable⁹

La información financiera del Municipio de Villavicencio, con corte a diciembre 31 de 2022, registró activos totales de \$2,16 billones, los cuales cayeron 10% real con relación a la vigencia anterior. El 37% estuvo representado por propiedad, planta y equipo, 22% por cuentas por cobrar, 20% por bienes de uso público e históricos y culturales, 12% por otros activos (en su mayoría corresponde al valor de los recursos para el pago de los pasivos pensionales en la cuenta individual de la entidad territorial en el FONPET), 7% por efectivo e inversiones y 2% inversiones e instrumentos derivados.

Con relación a 2021, el cambio en la estructura del activo estuvo determinado por el incremento de préstamos por cobrar (59%) e inversiones e instrumentos de derivados (37%) y la reducción de inventarios (77%), otros activos (17%), efectivo y equivalentes al efectivo (16%), propiedades, planta y equipo (11%), bienes de uso público e históricos y culturales (8%), cuentas por cobrar (7%).

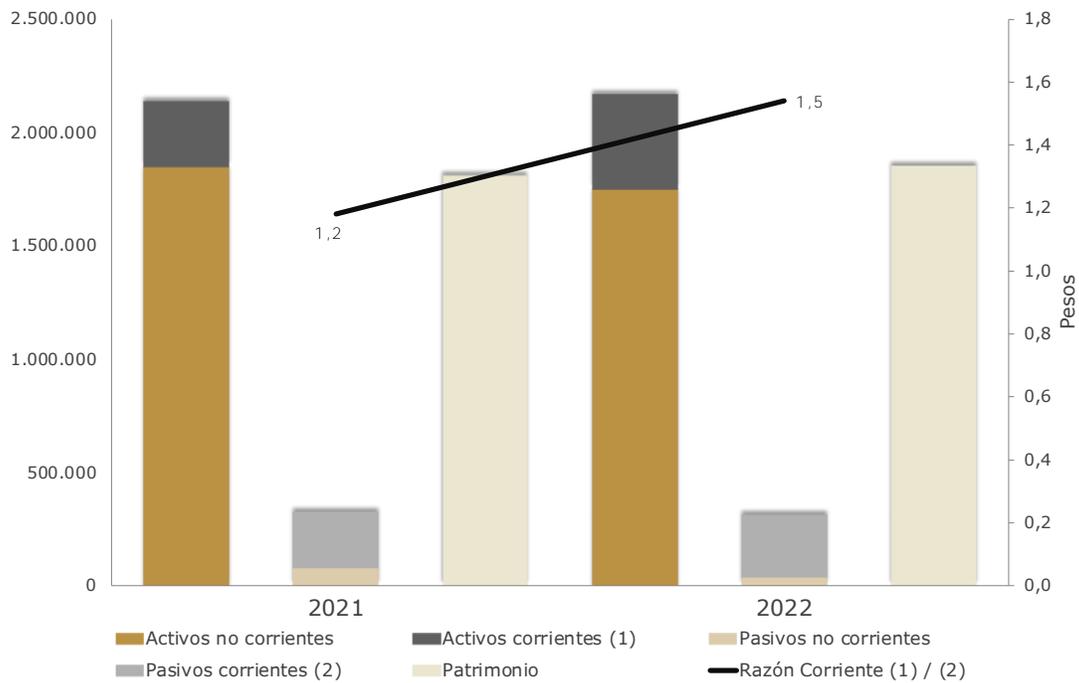
Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones, fueron 2,3 veces inferiores a los registrados en 2020 y presentaron un saldo de \$412.849 millones, equivalentes al 19% del total de los activos.

Los pasivos totales sumaron \$312.282 millones, y disminuyeron 15% real. El 47% estuvo representado por beneficios a empleados, 26% por cuentas por pagar, 19% por préstamos por pagar, 6% por otros pasivos y 2% provisiones.

El 86% del pasivo fue clasificado como corriente, el cual aumentó 2%. La relación de los activos corrientes frente a los pasivos corrientes determinó que existían para 2022 \$1.5 de esa clase de activos por cada peso de pasivo de igual categoría. La relación aumentó \$0.3 respecto a 2021, el Municipio no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo, ya que sus obligaciones con vencimiento inferior a un año (\$268.196 millones) contaron con el respaldo en activos corrientes (\$412.849 millones).

⁹ Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2021 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

Gráfico 2
Balance Contable



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación.

El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) se estimó en \$107.045 millones. Se concentró principalmente en obligaciones por provisiones de cálculo actuarial de pensiones actuales.

En resumen, al cierre de 2022 el estado patrimonial del Municipio, desde la perspectiva contable, no sufrió cambios significativos, lo que llevó a que conservara adecuados márgenes de liquidez. En este sentido no se perciben riesgos financieros o de detrimento patrimonial en el Municipio. Sin embargo, se recomienda un riguroso seguimiento a las contingencias ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo¹⁰

Al culminar la vigencia 2022 muestra que el municipio de Villavicencio contaba con disponibilidades por \$135.097 millones que se encontraban en caja y bancos. El 70% de ellos correspondía a recursos de destinación específica, 21% a recursos de libre destinación, 5% a fondos especiales y 3% a recursos de capital.

De los recursos de destinación específica (\$95.114 millones), el 28% correspondían a destinación específica SGP en propósito general (55%), educación (33%) y asignaciones especiales (12%). Por otra parte, el 58% correspondía a transferencias corrientes diferentes al SGP y el 13% a recursos tributarios y no tributarios con destinación específica.

Por su parte las exigibilidades sumaron \$87.979 millones¹¹, de los cuales, 51% eran reservas presupuestales, 25% otras exigibilidades, 21% cuentas por pagar y 3% recursos de terceros. Por fuentes, el 42% de las exigibilidades correspondían a ingresos corrientes de destinación específica, 37% a recursos de capital, 16% a libre inversión y 4% a fondos especiales.

El cruce de saldos disponibles con las exigibilidades evidencia que la situación del municipio al cierre del 2022 presentó un superávit neto de \$47.119 millones.

Se reitera la recomendación en el sentido de realizar los reportes de información en el CHIP de manera consistente con la información contable, presupuestal y de tesorería; cabe anotar, que esto solo es posible si se articulan los procesos y los procedimientos en las áreas financieras de las diferentes secretarías con la Secretaría de Hacienda.

¹⁰ El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Municipio para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo. Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

¹¹ Debe tenerse en cuenta que las exigibilidades no incluyen la totalidad del pasivo no financiero de vigencias anteriores, debido a que parte de esto corresponde a pasivo corriente sin afectación presupuestal: cuotas partes pensionales, cesantías y aportes a fondos de pensiones.

Tabla 12
Indicador de Solvencia a Corto Plazo
Valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Ingresos Corrientes de libre destinación	28.427	14.423	14.004
Ingresos corrientes de destinación específica	95.114	37.284	57.830
Recursos tributarios y no tributarios con destinación específica	50.303	16.067	34.236
Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica	18.023	6.934	11.089
Sistema General de Participaciones (diferentes a salud)	26.788	14.283	12.505
SGP Educación	8.800	7.293	1.507
SGP Propósito general	14.696	6.231	8.465
SGP Asignaciones especiales	3.293	759	2.533
Recursos de Capital	4.530	32.974	-28.444
Fondos especiales	7.026	3.297	3.729
Fondo Local de Salud	7.026	3.297	3.729
SGP Salud	6.956	3.277	3.679
Otros recursos de salud	71	21	50
Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0	0	0
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	0	0	0
Fondo de gestión del riesgo	0	0	0
Fondos de contingencias	0	0	0
TOTAL	135.097	87.979	47.119

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que según ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre del 2022 los ingresos recaudados fueron \$967.104 millones, al restarle los gastos pagados (\$864.187 millones) se obtienen recursos mínimos existentes en tesorería al cierre de 2022 (\$102.917 millones) cifra menor que las disponibilidades reportadas en el cierre de tesorería, indicando que no se presentan problemas de liquidez.

4. Límites de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados basados en información histórica a 31 de diciembre de 2022. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- Si se tiene créditos financiados con regalías, se descuenta del saldo, al igual que las amortizaciones e intereses que se pagan con el SGR
- Se asume cero pesos de crédito nuevo en 2023¹².
- Se excluye de los ingresos corrientes el monto autorizado de gasto para 2023 mediante la figura de vigencias futuras¹³. Específicamente, aquellas con fuente de financiación equivalente a los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997, exceptuando los recursos de regalías.
- Se incluye el valor de las amortizaciones y los intereses que se proyectan pagar en 2023.

Bajo las anteriores consideraciones, para la vigencia 2023 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 4%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 10%.

¹² Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2022 y la fecha del cálculo, además del valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2022.

¹³ El artículo 1 de la ley 1483 de 2011 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2021 sin incluir recursos de regalías.

Tabla 13
Capacidad de Endeudamiento

Valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	334.108	294.822
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	339.220	299.934
1.2 Vigencias futuras	5.112	5.112
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	170.870	170.870
3. Ahorro operacional (1-2)	163.238	123.952
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7)	34.487	141.532
4.1 Total saldo de la deuda	60.590	60.590
4.2 Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
4.3.Total amortizaciones de la deuda	26.103	26.103
4.4 Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías		0
4.5 Saldo de créditos condonables		0
4.6 Amortizaciones de créditos condonables		0
4.7 Pasivo diferente a financiero		107.045
4.8 Proyección nuevo endeudamiento		
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	6.393	6.393
5.1 Total de intereses de la deuda	6.393	6.393
5.2 Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	4%	5%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	10%	48%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Una estimación más realista de la capacidad de pago indica que el municipio tendría ahorro operacional positivo menor en comparación con el calculado conforme a la Ley 358/97, ubicando el indicador de solvencia en 5% y el de sostenibilidad en 48%. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance, los rendimientos financieros (dado su carácter de ingresos no recurrentes), y algunas rentas de destinación específica legales, en especial para el sector salud, alimentación escolar y subsidios de agua potable y saneamiento básico; a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP de Educación y Salud y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona

el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2022 tenía más de un año de causación¹⁴.

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Considerando que el municipio se clasificó en primera categoría para la vigencia 2022, de acuerdo con el artículo 4° de la Ley 617 de 2000, la entidad territorial debe mantener su nivel de gasto de funcionamiento máximo en 65%, en relación con los ingresos corrientes de libre destinación. Durante la vigencia 2022 la relación fue del 59%. Es decir 6 puntos porcentuales por debajo del límite fijado en el artículo 4° de la Ley 617/00. Vale decir que los ICLD decrecieron 2% y los gastos base para el cálculo de Ley 617/2000 decrecieron 20%.

El indicador estuvo 13 puntos por debajo del valor de 2021.

Tabla 14
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022	Variación Real 2022/2021
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	168.878	187.679	-2%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	121.676	109.868	-20%
3. Relación GF/ICLD	72%	59%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	65%	65%	
5. Diferencia	7%	-6%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Las tablas 15,16 y 17 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los organismos de control los cuales estuvieron dentro del límite establecido en la Ley 617 de 2000.

¹⁴ El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros, y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

Tabla 15
Sección de Concejo
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.836	4.062
2. Límite establecido por la Ley 617	4.139	4.511
Remuneración Concejales	1.606	1.696
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	2.533	2.815
3. Diferencia	-302	-449

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Tabla 16
Sección de Contraloría
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.011	3.180
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	3.011	3.180
3. Diferencia	0	1

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Tabla 17
Sección de Personería
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	2.620	2.938
2. Límite establecido por la Ley 617	2.871	3.191
3. Diferencia	-251	-253

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

V. Fortalezas y vulnerabilidades fiscales

1. Estructura financiera

Si bien las transferencias se redujeron 5%, continúan teniendo la más alta participación en el total de los recursos administrados por el Municipio (59%) lo cual hace persistente los retos que en materia de ejecución presupuestal sigue teniendo la administración municipal, sin embargo, se resalta la importancia del recaudo propio, el cual, aumentó un 16% y ocupa el segundo puesto, con un porcentaje del 31%.

Los ingresos al cierre de la vigencia 2022 fueron inferiores a los compromisos de gastos, lo que generó un déficit de \$25.327 millones. No obstante, este déficit no generó presiones importantes sobre el endeudamiento y la mayor brecha se cubrió con disponibilidades de vigencias anteriores. Al considerar los recursos del balance, el municipio registró un resultado presupuestal superavitario de \$22.316 millones. Se reitera la necesidad de mejorar la planeación financiera, presupuestal y de tesorería en aras de permitir una mayor eficiencia en la ejecución del gasto.

El gran reto de la entidad continúa siendo el de dinamizar el recaudo tributario, esto teniendo como base el fortalecimiento del recaudo de rentas para lograr que la administración mejore la fiscalización y el recaudo de sus tributos.

Así mismo, existen posibles vulnerabilidades que podrían afectar la solidez financiera del municipio como son las pretensiones por procesos judiciales, por lo que se hace el llamado para que la entidad revise su cálculo del pasivo contingente, valorando la probabilidad de fallo de los procesos en su contra y estimando una variación más real, que permita entre otras fondar una cuenta para el pago de estos procesos; los cuales deben ser actualizados con el fin de ejercer la debida defensa técnica en los términos requeridos por los juzgados y tribunales. Adicionalmente, se debe efectuar el registro contable de los procesos de acuerdo con los procedimientos establecidos en el régimen de la contabilidad pública.

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Se contabilizaron reservas presupuestales constituidas en 2021 para completar su proceso de ejecución presupuestal en 2022 por \$32.321 millones, de ellos, el 93% correspondió a gastos de inversión y 7% funcionamiento.

En la vigencia 2022 la entidad obligó el 100% de las reservas constituidas en la vigencia anterior.

Tabla 18.
Ejecución de Reservas Presupuestales
valores en millones de \$

valores en millones de \$	Vigencia	
	2021	2022
Ejecutadas por funcionamiento	3.578	2.252
Ejecutadas por inversión	22.999	30.069
TOTAL EJECUCIÓN DE RESERVAS	26.577	32.321

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

4. Situación financiera del sector descentralizado

4.1. Empresas y Establecimientos Públicos

Para el análisis financiero del sector descentralizado se empleó, hasta la vigencia 2020, información reportada por las entidades en el formato CGR-Presupuestal. Con la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas, desde la vigencia 2021 se captura esta información por medio del reporte realizado en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO). Con el objetivo de guardar consistencia con el análisis realizado para las entidades territoriales, se excluye el SGR tanto en ingresos como en gastos. Para los indicadores contables se tienen en cuenta cifras de la Contaduría General de la Nación (CGN).

En el año 2022 las entidades descentralizadas (EDS) del Municipio de Villavicencio registraron ingresos distintos al SGR por \$203.299 millones, de los cuales 87% correspondieron a ingresos corrientes y 13% a ingresos de capital, fueron en su totalidad ingresos de las Empresas Sociales del Estado. Por tipo de entidad, los ingresos obtenidos por las empresas representaron el 89% del total, y por los establecimientos públicos y otros el 11%. Las entidades de mayor tamaño eran E.S.P. Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio y la E.S.E del Municipio que registraron ingresos como proporción de los ingresos corrientes de la Administración Central superiores al 15%.

Además, las entidades ejecutaron gastos totales por \$69.495 millones; de los cuales 68% correspondió a gastos de funcionamiento, 22% a gastos de inversión y 10% a gastos de operación, cifra que demuestra la importancia del sector descentralizado en la prestación de servicio.

Al cierre de 2022, las EDS del Municipio registraron un superávit fiscal (\$98.585 millones), al igual que en la vigencia anterior cuando obtuvieron superávit fiscal por \$78.452 millones. El superávit más notorio, se presentó en la E.S.P. Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio. Así mismo, los establecimientos públicos y otros presentaron superávit en la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio y el Instituto Municipal de Deportes de Villavicencio. En todo caso, generó déficit de forma recurrente (por tres vigencias consecutivas) la E.S.E. del Municipio de Villavicencio.

Tabla 19.
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2020	2021	2022	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	-3.127	-5.360	-1.487	4%
E.S.P. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	-22.208	82.484	94.547	11%
EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALBORADA - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EICE (ETSA)	0	0	1.440	4%
TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.	-1.254	-1.523	246	1%
VILLAVIVIENDA	1.975	32	819	1%
SUB TOTAL EMPRESAS	-24.614	75.633	95.565	21%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS				
CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META	-701	2.032	4.176	1%
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO	1.588	-1.553	-1.979	0%
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE VILLAVICENCIO	2.574	2.341	824	1%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	3.462	2.819	3.021	3%
TOTAL GENERAL	-21.152	78.452	98.585	23%

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda.

Al tener en cuenta las partidas de financiamiento (endeudamiento neto y venta de activos) para todas las entidades descentralizadas, así como el rezago presupuestal en las entidades que se rigen por el Decreto 115 de 1996, el sector descentralizado del municipio de Villavicencio contabilizó un resultado presupuestal superavitario por \$101.622 millones al cierre de 2022, donde se destacan los superávits de la E.S.P. Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio y la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio – Meta y los déficits del Instituto de Turismo de Villavicencio y la E.S.E. del Municipio de Villavicencio (Tabla 20).

Tabla 20.
Resultado Presupuestal de Entidades Descentralizadas¹⁵
Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Resultado Presupuestal
EMPRESAS	
E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	-1.487
E.S.P. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	95.572
EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALBORADA - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EICE (ETSA)	1.440
TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.	246
VILLAVIVIENDA	819
SUB TOTAL EMPRESAS	96.590
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS	
CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META	4.176
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO	-1.979
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE VILLAVICENCIO	2.836
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	5.032
TOTAL GENERAL	101.622

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Teniendo en cuenta que el riesgo de la deuda pública de las EDS se identifica mediante la relación entre el saldo de la deuda y sus ingresos corrientes, donde la cercana a cero revela un bajo nivel de endeudamiento mientras que la próxima al 100% expresa un alto nivel de endeudamiento; la E.S.P. Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio tiene un nivel de endeudamiento de 43.7%, mientras que las demás empresas y establecimientos públicos y otros no reportaron deuda.

Adicionalmente, se encontró que en 2022 el 14,6% de los ingresos totales de las EDS se originó en transferencias / aportes del municipio. El nivel de dependencia fiscal de los establecimientos públicos fue del 84,8%, mientras que de las empresas del 6%. El total de los Establecimientos Públicos y otros, exhibieron porcentajes de dependencia fiscal por encima del 60%. (Tabla 21).

¹⁵ En el caso de los Establecimientos Públicos y similares, se excluye del ingreso los créditos, los recursos del balance y la venta de activos; y del gasto no se tienen en cuenta las amortizaciones. Entre tanto, en las Empresas no se tienen en cuenta, en el ingreso, los créditos ni la venta de activos, y en el gasto, las amortizaciones.

Tabla 21.
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas
Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes
EMPRESAS		
E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	0,0%	0,0%
E.S.P. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	10,8%	43,7%
EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALBORADA - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EICE (ETSA)	0,0%	0,0%
TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.	0,0%	0,0%
VILLAVIVIENDA	0,0%	0,0%
SUB TOTAL EMPRESAS	6,0%	
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS		
CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META	100,0%	0,0%
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO	71,2%	0,0%
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE VILLAVICENCIO	76,0%	0,0%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	84,8%	
TOTAL GENERAL	14,6%	

Fuente: CGR presupuestal y reportes de calificadores de riesgo, cálculos DAF Hacienda.

En las siguientes tablas se presentan algunos indicadores contables que miden la capacidad de las EDS para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos líquidos, su situación patrimonial (relación pasivos totales / activos totales)¹⁶, y los pasivos contingentes por demandas judiciales reportados a la CGN, los rendimientos sobre el patrimonio (ROE)¹⁷, al igual que el margen EBITDA¹⁸.

Del análisis de los indicadores en mención se destaca que al culminar la vigencia 2022, las entidades descentralizadas presentaron problemas de liquidez a excepción del Terminal de Transporte de Villavicencio S.A.

Las entidades descentralizadas que reportó la entidad presentaron pasivos contingentes por \$21.270 millones, de los cuales, la E.S.P. Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio representó el 81%, el Instituto de Turismo de Villavicencio el 13% y Villavivienda 6%.

¹⁶ Con este indicador se intenta identificar el riesgo de deterioro patrimonial. Un indicador cercano a uno indica debilidad patrimonial. Un indicador mayor a uno revela patrimonio negativo, pues en este caso los pasivos totales serían mayores que los activos totales. Por el contrario, un indicador cercano a cero indica fortaleza patrimonial.

¹⁷ El ROE (por sus siglas en inglés, Return On Equity), calculado como la relación entre los excedentes del ejercicio (utilidad neta) sobre el patrimonio, es el rendimiento que obtienen los propietarios en un periodo de tiempo sobre los fondos aportados, es decir, la capacidad de la entidad de generar utilidad o excedente financiero. Este indicador permite analizar el resultado del ejercicio y su magnitud frente al patrimonio (recursos propios de la entidad) y otorga señales sobre la existencia o no de beneficios potenciales que podría generar la entidad descentralizada en materia de excedentes financieros o utilidades para la entidad territorial.

¹⁸ Medido como EBITDA proporción de los ingresos operacionales. El EBITDA (por sus siglas en inglés, *Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*) hace referencia a las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es una medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo. Permite identificar la fortaleza financiera de la entidad frente al desarrollo de su actividad, en otras palabras, su efectividad o desempeño operativo.

Tabla 22.
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores de Líquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
EMPRESAS					
E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1,0	0,1	0	1%	6%
E.S.P. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	0,4	0,3	17.137	6%	21%
EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALBORADA - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO EICE (ETSA)	1,7	0,9	0	0%	N.D.
TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.	0,0	0,0	0	N.D.	N.D.
VILLAVIVIENDA	3,6	0,0	1.296	1%	-18%
SUB TOTAL EMPRESAS			18.432		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS					
CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META	5,6	0,0	0	13%	N.D.
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO	2,2	0,3	2.838	-4%	-592%
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE VILLAVICENCIO	1,7	0,5	0	-48%	-2446%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS			2.838		
TOTAL GENERAL			21.270		

Fuente: CGR y CGN, cálculos DAF

Al cierre del 2022 los indicadores de rentabilidad muestran que los rendimientos sobre el patrimonio (ROE) fueron negativos en el Instituto de Turismo de Villavicencio y el Instituto Municipal de Deportes de Villavicencio, lo que significa que la rentabilidad financiera no estuvo acorde a partir de las inversiones realizadas con recursos propios, es decir, las ganancias obtenidas fueron las esperadas.

Por su parte, en lo referente a los resultados en términos de la rentabilidad (margen EBITDA), Villavivienda, el Instituto de Turismo de Villavicencio y el Instituto Municipal de Deportes de Villavicencio presentaron resultados negativos, mientras que la E.S.E. del Municipio de Villavicencio y la E.S.P. Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio presentaron resultados positivos, esto último significa que obtuvieron fortaleza operativa, es decir alcanzaron beneficios operativos antes de restar los gastos financieros (amortizaciones y depreciaciones, interés de deuda e impuestos) y por tanto, permiten realizar un análisis objetivo sobre la capacidad productiva de las entidades.

5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto Ley 028/08)

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Municipio de Villavicencio de acuerdo con lo enunciado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Informe de Monitoreo, presentó riesgo alto en los componentes sectoriales de Salud Pública y Ejecución y Auditoría del Sector Salud. No obstante, aplicada la metodología de priorización no fue priorizada para dar inicio a la etapa de seguimiento.

Sector Educación

El Municipio de Villavicencio fue calificado en aceptable en el informe de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2021, en los componentes de la prestación del servicio educativo relacionados con cobertura, calidad, planta de personal y gestión, incorporación y ejecución de recursos. Por lo anterior no fue priorizado en 2022 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

Sector Alimentación Escolar

La Dirección General de Apoyo Fiscal recibió de la Contraloría General de la República un informe en el cual indica que el Municipio de Villavicencio – Meta presenta situaciones que ponen en riesgo la prestación del servicio de alimentación escolar y el cumplimiento de las metas de calidad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios financiados con cargo a la Asignación Especial para Alimentación Escolar del Sistema General de Participaciones.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección General de Apoyo Fiscal, con base en sus criterios de priorización, determinó el inicio de las actividades de seguimiento y control a su cargo en dicho Municipio. El análisis de la información muestra la presencia de eventos de riesgo tales como: i) No garantizar el inicio oportuno y durante todo el calendario escolar de la prestación del servicio de alimentación escolar, ii) Deficiencias en los procesos presupuestales y financieros, iii) Cambio en la destinación del recurso de la Asignación Especial

para Alimentación Escolar, iv) Administración de los recursos de la Asignación Especial para Alimentación Escolar en cuentas no autorizadas para su manejo y v) Debilidades en la elaboración del diagnóstico situacional y la caracterización de la población. En razón de lo anterior, se estableció la conveniencia de adoptar la medida preventiva de Plan de Desempeño en el Marco del Decreto 028 de 2008 proceso que actualmente se está desarrollando.

6. Pasivos contingentes¹⁹

El Municipio de Villavicencio reportó a 31 de diciembre de 2022, 13.955 procesos judiciales en su contra, sobre los cuales se estiman pretensiones por \$6.684.168 millones. Sin embargo, se considera que dicho valor es exageradamente desproporcionado, ya que sobrepasaría los \$6 billones, más si se tiene en cuenta que para la vigencia 2020 el valor de las pretensiones ascendió a \$184.098 millones.

Tabla 23
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso
Valores en millones de \$

TIPO DE PROCESO	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Acción de Grupo	0	4	0	3.801	0%	0%
Acción de Cumplimiento	0	3	0	8	0%	0%
Acción Popular	0	79	0	378	0%	0%
Acción de Tutela	0	873	0	0	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	0	47	0	77	0%	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	0	283	0	104.065	0%	2%
Acción Contractual	0	23	0	12.975	0%	0%
Acción de Reparación Directa	0	264	0	6.502.089	0%	97%
Acción de Lesividad	0	2	0	40	0%	0%
Ejecutivo Contractual	0	3	0	28	0%	0%
Ejecutivo Singular	0	20	0	2.511	0%	0%
Ordinario Laboral	0	56	0	1.527	0%	0%
Administrativo de Cobro Coactivo	0	12298	0	56.670	0%	1%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	0	0	0	0	0%	0%
Otros	0	0	0	0	0%	0%
TOTAL	0	13955	0	6.684.168	0%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Entidad.

Cabe destacar el alto número de procesos Administrativos de Cobro Coactivo, los cuales representaron un 88% del total del número de procesos para 2022, así como la participación

¹⁹ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

del 97% de las Acciones de Reparación Directa en el valor total de las pretensiones para la misma vigencia.

Así las cosas, los procesos legales se convierten en un factor de riesgo moderado para las finanzas municipales siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

VI. Conclusiones y recomendaciones

Los ingresos del municipio de Villavicencio sin incluir los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) fueron de \$967.104 millones. Los Ingresos Tributarios crecieron 18% frente a los de la vigencia 2021 y representaron el 26% del presupuesto ejecutado durante la vigencia 2022.

El Impuesto Predial Unificado, que cayó 2%, se mantuvo como la fuente de recaudo propio más representativa de la Entidad al aportar el 33% al total de los Ingresos Tributarios, seguido por el Impuesto de Industria y Comercio, el Impuesto de Alumbrado Público, el conjunto de Otros Impuestos, la Sobretasa a la Gasolina y las Estampillas.

Los compromisos de gastos ascendieron a \$944.788 millones, cifra 4% superior en términos reales respecto a la ejecución de gasto del año anterior. el municipio registró un resultado presupuestal superavitario de \$22.315 millones, cifra que represento 2.5% de los ingresos corrientes y cayó 58% respecto a 2021.

La información financiera del Municipio de Villavicencio registró activos totales de \$2,16 billones, los cuales cayeron 10% real con relación a la vigencia anterior.

En el año 2022 el municipio contaba con ocho entidades descentralizadas (EDS), que registraron ingresos por \$203.299 millones. Los gastos presentaron compromisos totales por \$69.495 millones, Al cierre de la vigencia se contabilizó un resultado presupuestal superavitario por \$98.585 millones, cifras que demuestran la importancia del sector descentralizado en la prestación de servicios.

En el 2022 la administración municipal cumplió con los límites de gastos de funcionamiento de la Ley 617 del 2000 para el sector central y los organismos de control. Así mismo, en el marco de la Ley 358 de 1997, para la vigencia 2023, el municipio se encuentra en una instancia autónoma de endeudamiento.

Los procesos legales son un factor de riesgo elevado para las finanzas siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías. El Municipio de Villavicencio reportó a 31 de diciembre de 2022, 13.955 procesos judiciales en su contra, sobre los cuales se estiman pretensiones por \$6.684.168 millones. Cabe destacar el alto número de procesos Administrativos de Cobro Coactivo, los cuales representaron un 88% del total del número de procesos para 2022, así como la participación del 97% de las Acciones de Reparación Directa en el valor total de las pretensiones para la misma vigencia.

Los principales retos de la administración territorial se orientan en continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza; además de la gestión de fuentes de financiamiento – incluido endeudamiento – para soportar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.

Municipio de Villavicencio

Balance Financiero

valores en millones de \$

NOMBRE DE CONCEPTO	AÑO 2022
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	886.498
INGRESOS CORRIENTES	877.686
TRIBUTARIOS	248.345
NO TRIBUTARIOS	54.644
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	574.697
INGRESOS DE CAPITAL	8.812
GASTOS TOTALES	911.825
FUNCIONAMIENTO	167.243
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	10.180
PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
INTERESES y COMISIONES DE LA DEUDA	6.409
GASTOS DE INVERSIÓN	727.993
Educación	288.024
Salud y Protección Social	286.221
Vivienda, Ciudad y Territorio	40.525
Gobierno Territorial	21.260
Transporte	33.076
Inclusión Social y Reconciliación	22.801
Deporte y Recreación	22.438
Resto de Sectores	13.648
Disminución de Pasivos	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-25.327
FINANCIACIÓN	47.643
RECURSOS DEL CRÉDITO	-14.222
Interno	-14.222
Desembolsos	18.740
Amortizaciones - Principal	32.963
Externo	0
Desembolsos	0
Amortizaciones - Principal	0
Recursos del Balance	61.865
Disposición de activos	0
BALANCE PRIMARIO	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	42.947
RESULTADO PRESUPUESTAL	0
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	967.104
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	944.788
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	22.316

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.